

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

En fecha 04 de diciembre de 2019, Panamerican Securities S.A. realizó la colocación primaria de 718 valores de los "BONOS CAMSA I – EMISIÓN 1" correspondiente a la serie Única con Clave de Pizarra CMI-1-N1U-19. En este sentido, adjuntamos el detalle de colocación primaria, que muestra a las agencias de bolsa compradoras y los montos colocados.

26 de noviembre de 2019

Con relación al envío de documentación remitida a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Suprema 26120 de fecha 25 de noviembre de 2019, toda documentación debe ser dirigida a la Máxima Autoridad Ejecutiva de ASFI (nombre y cargo).

- Autoridad destinataria de correspondencia:

Señor

Lic. Gonzalo Guillermo Romano Rivero

DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i.

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

En consecuencia todas las Entidades Supervisadas por esta Autoridad de Supervisión, deben cumplir estrictamente con lo señalado, caso contrario la correspondencia no será recepcionada.

Empresas de Seguros de Personas

Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

Ha informado que, según **RESOLUCION ADMINISTRATIVA APS/DJ/DF/N° 2001/2019** de fecha 03-12-2019, notificada a nuestra Compañía en fecha 06-12-2019, la Autoridad de Fiscalización de Pensiones y Seguros APS autoriza a Nacional Seguros Vida y Salud S.A.:

A. El incremento del Capital Suscrito y Pagado la suma de **Bs. 27,840,000.00.-** (Veintisiete Mil Ochocientos Cuarenta 00/100 Bolivianos), quedando el nuevo Capital Suscrito y Pagado constituido en **Bs.- 115,077,300.00.-** (Ciento Quince Mil Setenta y Siete Millones Quinientos Cuarenta y Cuatro Mil con 00/100 Bolivianos).

• La modificación de su Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales en las partes pertinentes.

Empresas Privadas (Emisores)

CORREDORES DE SEGUROS ECOFUTURO S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 05 de diciembre de 2019, realizada con el 97.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Fue considerada y aprobada la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Se aprobó la designación de los siguientes Directores y sus dietas.

Directores Titulares

- Humberto Vargas Rivas
- Fabio Terceros Fernández
- Hernando Rafael Espada Vedia

Directores Suplentes

- Claudia Murillo Casanovas
 - Milton Balderrama Gorena
 - Elizabeth Dalila Cuevas Pequez
3. Se aprobó designar como Síndico Titular al Sr. José Jiménez Taquiguchi así como su remuneración.
 4. Se aprobó la contratación de fianza para los Directores y Síndico, bajo la modalidad de Póliza de Seguro. Y se instruyó gestionar a la Administración la caducidad de la póliza que daba cobertura al Directorio saliente.
 5. Fueron designados para la firma del acta los accionistas: Sociedad de Inversiones para Alternativas de Desarrollo, SINADES S.R.L., representada por la Sra. Dora Emma Macías Díaz y Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social UNITAS, representada por el señor Hernando Rafael Espada Vedia.
 6. Se dio lectura in extenso al acta y fue aprobada unánimemente por los accionistas.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 05 de diciembre de 2019, se determinó lo siguiente:

La composición de la Mesa Directiva de CORREDORES DE SEGUROS ECOFUTURO S.A. es la siguiente:

- Fabio Terceros Fernández, Presidente;
- Hernando Rafael Espada Vedia, Vicepresidente;
- Humberto Vargas Rivas, Secretario;
- José Jiménez Taquiguchi, Síndico

Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ

Ha comunicado que mediante Resolución Ministerial N°0215/2019 de 04 de diciembre de 2019 emitida por el Ministerio de Energías, notificada en fecha 05 de diciembre de 2019, se designa a MIGUEL ANGEL NUÑEZ GASPAS, como Gerente General *ad interim* de Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ.

Empresa Ferroviaria Oriental S.A.

Ferroviaria Oriental S.A. en fecha 5 de diciembre de 2019, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs 1.700.000.- (Un millón setecientos mil 00/100 bolivianos), con plazo de 360 días para capital de operación, con vencimiento al 30 de noviembre de 2020.

ENDE Transmisión S.A.

En fecha 04 de diciembre de 2019, fue removido del cargo de Gerente de Administración y Finanzas de ENDE TRANSMISION S.A. el Lic. Edwin Marcelo Argandoña Vargas, quien ejerció sus funciones hasta la mencionada fecha.

En la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente a “BONOS ENDE TRANSMISION I- Emisión 1” de fecha 04 de diciembre de 2019, realizada con los representantes de tenedores que mantienen en su poder el 100% de los capitales remanentes en circulación de los Bonos de la Emisión 1, se determinó lo siguiente:

1.- Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos ENDE TRANSMISIÓN I – Emisión 1”.

2.- Considerar la modificación de la característica “Rescate Anticipado” en el Programa de Emisiones de Bonos ENDE TRANSMISIÓN I.

La Asamblea decidió aprobar, por unanimidad, las modificaciones al Programa de Emisiones “BONOS ENDE TRANSMISIÓN I” de acuerdo a las características y especificaciones presentadas por el Emisor.

3.- Considerar la modificación de la característica “Rescate Anticipado” en la Emisión de Bonos ENDE TRANSMISIÓN I – Emisión 1.

La Asamblea decidió aprobar, por unanimidad, las modificaciones en la Emisión “BONOS ENDE TRANSMISIÓN I – Emisión 1”, de acuerdo a las características y especificaciones presentadas por el Emisor.

4.- Considerar la modificación de la característica “Destino específico de los fondos y

plazo de utilización” de la Emisión de Bonos ENDE TRANSMISIÓN I – Emisión 1.

La Asamblea decidió aprobar, por unanimidad, las modificaciones a la característica “Destino específico de los fondos y plazo de utilización” de la Emisión “BONOS ENDE TRANSMISIÓN I – Emisión 1”, de acuerdo a las características y especificaciones presentadas por el Emisor.

5.- Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos de la Emisión para la suscripción del Acta.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 05 de diciembre de 2019, se determinó lo siguiente:

1. Designación Gerente General de la Sociedad

I.- Remover del cargo de Gerente General de la empresa ENDE TRANSMISIÓN S.A. al Ing. Ramiro Emilio Mendizábal Vega.

II. Designar al Ing. Alejandro Araúz Añez como Gerente General interino de la empresa ENDE TRANSMISIÓN S.A.

III.- Revocar el poder general de administración N° 415/2019 de fecha 03 de septiembre de 2019 otorgado a favor del Ing. Ramiro Emilio Mendizábal Vega, por ante notaria de fe pública No. 52 del distrito judicial de Cochabamba a cargo de la Dra. Maria Rene Barragán Jimenez.

IV.- Conferir nuevo poder general amplio y suficiente de administración cual en derecho se requiere en favor del ciudadano Ing. Alejandro Araúz Añez, con Cédula de Identidad N° 3229101, expedida en Santa Cruz, para que en su calidad de Gerente General interino, asuma la representación legal, ejecute el giro comercial y la administración de la sociedad, de acuerdo a la instructiva de poder adjunta a la presente acta.

V.- Autorizar al Vicepresidente Ing. José Bismar Canelas Revollo y al Director Ing. Julio Marcelo Torrejón Rocabado, para que en forma conjunta a nombre de la sociedad revoquen el poder general de administración N° 415/2019 de fecha 03 de septiembre de 2019 otorgado a favor del Ing. Ramiro Emilio Mendizábal Vega y, a su vez otorguen nuevo poder amplio y suficiente de administración a favor del ciudadano Ing. Alejandro Araúz Añez, con cédula de identidad N° 3229101, expedida en Santa Cruz.

VI. Autorizar al presidente del directorio fijar el salario del Gerente General interino de la sociedad designado, en el marco de las políticas salariales de la corporación.

2. Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa ENDE TRANSMISIÓN S.A., para el día viernes 13 de diciembre de 2019 a horas 09:00 en el domicilio de la sociedad, ubicado en la Calle Walter Galindo N° S-3643, entre calles Herman Müller y Aranibar Orozco (Av. Víctor Ustáriz km 4%), zona Sud Oeste de la ciudad de Cochabamba, para considerar y resolver los siguientes asuntos:

1. Nombramiento y remoción de los Directores y Síndico.

2. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del acta.

Debido a los cambios en los niveles gerenciales de ENDE TRANSMISIÓN S.A, el Lic. Diego Villegas con poder N° 382/2018 en calidad de apoderado firmara la presente

carta, posteriormente se registrara la firma del nuevo Gerente General

En fecha 05 de diciembre de 2019, fue removido del cargo de Gerente Técnico de ENDE TRANSMISION S.A. el Ing. Jose Ferrufino Orellana, quien ejerció sus funciones hasta la mencionada fecha, así mismo informar que el 05 de diciembre de 2019 el Gerente General ad interim de ENDE TRANSMISIÓN S.A. Lic. Alejandro Arauz Añez designó al Ing. Cesar Alejandro Maldonado Salazar, con Cl. 4433781 Cbba., como nuevo Gerente Técnico interin de ENDE TRANSMISIÓN S.A., quien tomará posesión del cargo, a partir de la mencionada fecha.

Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL)

Telefónica Celular de Bolivia S.A. informa, que en fecha 06 de Diciembre 2019 realizó la publicación de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos en el diario Página 7, En virtud a lo determinado por el artículo 657 del Código de Comercio y por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 20 de enero ; 8 de febrero de 2012 y conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 2.4.28 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos TELECEL S.A. y 2.4.28 del Prospecto Complementario de la emisión BONOS TELECEL S.A. – EMISIÓN 1; Telefónica Celular de Bolivia S.A. convoca a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión BONOS TELECEL S.A. – EMISIÓN 1 que se llevará a cabo el día Lunes 16 de diciembre de 2019, a horas 08:30 a.m., en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Av. Doble Vía la Guardia 5to anillo Calle Santa Teresa N° 4050 de la ciudad de Santa Cruz - Bolivia, para considerar el siguiente orden del día:

1. Informe del Emisor.
2. Informe del representante Común de Tenedores de Bonos.
3. Modificación del cálculo del compromiso financiero RDP.
4. Designación de dos representantes para la firma del Acta.

Podrán participar en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión BONOS TELECEL S.A. – EMISIÓN 1, en forma personal o mediante apoderado, aquellos Tenedores que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono de la emisión BONOS TELECEL S.A. – EMISIÓN 1, con un (1) día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.(EDV).

Los Tenedores deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

Los apoderados que representen a Tenedores de Bonos de la emisión BONOS TELECEL S.A. – EMISIÓN 1, deberán presentar el poder suficiente que acredite su condición. Los Tenedores o sus apoderados, deberán portar sus cédulas de identidad.

Telefónica Celular de Bolivia S.A. informa, que en fecha 06 de Diciembre 2019 realizó la

Telefónica Celular de Bolivia S.A. informa, que en fecha 06 de Diciembre 2019 realizó la publicación de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos en el diario Página 7, En virtud a lo determinado por el artículo 657 del Código de Comercio y por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 23 de junio ; 18 de Septiembre ; 22 de Octubre de 2015 y conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 2.4.30 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos TELECEL II y 2.4.29 del Prospecto Complementario de la emisión BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1; Telefónica Celular de Bolivia S.A. convoca a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 que se llevará a cabo el día lunes 16 de diciembre de 2019, a horas 11:30 a.m., en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Av. Doble Vía la Guardia 5to anillo Calle Santa Teresa N° 4050 de la ciudad de Santa Cruz - Bolivia, para considerar el siguiente orden del día:

1. Informe del Emisor.
2. Informe del representante Común de Tenedores de Bonos.
3. Modificación del cálculo del compromiso financiero RDP.
4. Designación de dos representantes para la firma del Acta.

Podrán participar en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1, en forma personal o mediante apoderado, aquellos Tenedores que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono de la emisión BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1, con un (1) día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.(EDV).

Los Tenedores deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

Los apoderados que representen a Tenedores de Bonos de la emisión BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1, deberán presentar el poder suficiente que acredite su condición. Los Tenedores o sus apoderados, deberán portar sus cédulas de identidad.

Telefónica Celular de Bolivia S.A. informa, que en fecha 06 de Diciembre 2019 realizó la publicación de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos en el diario Página 7, En virtud a lo determinado por el artículo 657 del Código de Comercio y por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 23 de Junio de 2015; 30 de Mayo 2016 y conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 2.4.30.del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos TELECEL II y 2.4.29.del Prospecto Complementario de la emisión BONOS TELECEL II – EMISIÓN 2; Telefónica Celular de Bolivia S.A. convoca a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión BONOS TELECEL II – EMISIÓN 2 que se llevará a cabo el día lunes 16 de diciembre de 2019, a horas 10:30 a.m., en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Av. Doble Vía la Guardia 5to anillo Calle Santa Teresa N° 4050 de la ciudad de Santa Cruz - Bolivia, para considerar el siguiente orden del día:

1. Informe del Emisor.

2. Informe del representante Común de Tenedores de Bonos.
3. Modificación del cálculo del compromiso financiero RDP.
4. Designación de dos representantes para la firma del Acta.

Podrán participar en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión BONOS TELECEL II – EMISIÓN 2, en forma personal o mediante apoderado, aquellos Tenedores que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono de la emisión BONOS TELECEL II – EMISIÓN 2, con un (1) día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.(EDV).

Los Tenedores deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

Los apoderados que representen a Tenedores de Bonos de la emisión BONOS TELECEL II –EMISIÓN 2, deberán presentar el poder suficiente que acredite su condición. Los Tenedores o sus apoderados, deberán portar sus cédulas de identidad.

Telefónica Celular de Bolivia S.A. informa, que en fecha 06 de Diciembre 2019 realizó la publicación de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos en el diario Página 7, En virtud a lo determinado por el artículo 657 del Código de Comercio y por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 23 de Junio de 2015; 20 de Julio de 2017 y conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 2.4.30.del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos TELECEL II y 2.4.29.del Prospecto Complementario de la emisión BONOS TELECEL II – EMISIÓN 3; Telefónica Celular de Bolivia S.A. convoca a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión BONOS TELECEL II – EMISIÓN 3 que se llevará a cabo el día lunes 16 de diciembre de 2019, a horas 09:30 a.m., en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Av. Doble Vía la Guardia 5to anillo Calle Santa Teresa N° 4050 de la ciudad de Santa Cruz - Bolivia, para considerar el siguiente orden del día:

Informe del Emisor.

1. Informe del representante Común de Tenedores de Bonos.
2. Modificación del cálculo del compromiso financiero RDP.
3. Designación de dos representantes para la firma del Acta.

Podrán participar en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión BONOS TELECEL II – EMISIÓN 3, en forma personal o mediante apoderado, aquellos Tenedores que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono de la emisión BONOS TELECEL II – EMISIÓN 3, con un (1) día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.(EDV).

Los Tenedores deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

Los apoderados que representen a Tenedores de Bonos de la emisión BONOS TELECEL II – EMISIÓN 3, deberán presentar el poder suficiente que acredite su condición. Los Tenedores o sus apoderados, deberán portar sus cédulas de identidad.

Telefónica Celular de Bolivia S.A. informa, que en fecha 06 de Diciembre 2019 realizó la publicación de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos en el diario Página 7, En virtud a lo determinado por el artículo 657 del Código de Comercio y por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 31 de enero de 2019; 30 de abril de 2019 y conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 2.4.26 y 2.4.24 del Prospecto de emisión BONOS TELECEL III; Telefónica Celular de Bolivia S.A. convoca a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión BONOS TELECEL III que se llevará a cabo el día lunes 16 de diciembre de 2019, a horas 12:30 p.m., en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Av. Doble Vía la Guardia 5to anillo Calle Santa Teresa N° 4050 de la ciudad de Santa Cruz - Bolivia, para considerar el siguiente orden del día:

1. Informe del Emisor.
2. Informe del representante Común de Tenedores de Bonos.
3. Modificación del cálculo del compromiso financiero RDP.
4. Elección o ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos
5. Designación de dos representantes para la firma del Acta.

Podrán participar en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión BONOS TELECEL III, en forma personal o mediante apoderado, aquellos Tenedores que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono de la emisión BONOS TELECEL III, con un (1) día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.(EDV).

Los Tenedores deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

Los apoderados que representen a Tenedores de Bonos de la emisión BONOS TELECEL III –, deberán presentar el poder suficiente que acredite su condición. Los Tenedores o sus apoderados, deberán portar sus cédulas de identidad.

YPFB Andina S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 06 de diciembre de 2019, realizada con el 99.34% de los socios, determinó lo siguiente:

- La distribución total y parcial de los resultados acumulados y no distribuidos de los ejercicios fiscales 2007/2008 y 2008/2009 respectivamente, por un monto total de Bs. 685.415.520 (Seiscientos ochenta y cinco millones cuatrocientos quince mil quinientos veinte 00/100 Bolivianos), correspondientes a la distribución total y parcial de los resultados acumulados no distribuidos de los ejercicios 2007/2008 y 2008/2009 respectivamente, que equivalen a un dividendo por acción de Bs51,00.- (Cincuenta y uno 00/100 Bolivianos) o su equivalente en USD7,33 (Siete con 33/100 Dólares Americanos) por acción, pagaderos al tipo

de cambio oficial de cierre fiscal al 30 de junio de 2019 (Bs6,96 por 1 USD).

- El proceso de pago de los dividendos a los accionistas minoritarios, por concepto de los resultados acumulados y no distribuidos de los ejercicios fiscales 2007/2008 y 2008/2009 respectivamente, será iniciado una vez sea definido el mecanismo de pago y será dado a conocer mediante publicación en periódico de circulación nacional, al igual que se ha hecho en oportunidades anteriores. En el caso de los dos accionistas mayoritarios YPFB y Repsol Bolivia S.A., la distribución de resultados acumulados y no distribuidos de los ejercicios fiscales 2007/2008 y 2008/2009 respectivamente, quedará a su disposición a partir de la fecha fijada para el inicio de pago de dividendos, y una vez que los representantes legales de cada uno de ellos indiquen, de manera escrita, los datos bancarios del respectivo accionista, los cuales son necesarios para efectivizar el pago.
- Considerando la permisión del artículo 298 del Código de Comercio, resolvió por unanimidad aplazar la consideración y votación de los siguientes temas: i) Nombramiento, Remoción o Reelección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio, ii) Nombramiento, Remoción o Reelección de los Síndicos Titulares y Suplentes y iii) Tratamiento de la Remuneración y Fianzas de Directores y Síndicos, para día miércoles 11 de diciembre de 2019 a horas 15:00, dicha junta se llevará a cabo sin necesidad de nueva convocatoria.

Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Al haber sido notificados de la autorización de Oferta Pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, de las emisiones **Bonos IASA IV – Emisión 2**, **Bonos IASA IV – Emisión 3** y **Bonos IASA IV – Emisión 4**, comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA IV, hace público que en Sesión de Comité de Calificación N°103/2019 realizada el 13 de noviembre de 2019, se acordó la asignación de categoría local de calificación de riesgo y perspectiva a los siguientes instrumentos de Bolivia, emitidos por INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.:

Calificación con Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019

ASPECTO O INSTRUMENTO CALIFICADO			CALIFICACIÓN PCR	EQUIVALENCIA A ASFI	PERSPECTIVA PCR
Bonos IASA IV – Emisión 2					
Serie	Monto (Bs)	Plazo (Días)			
Única	173.304.000	2.520	_B AA	AA2	Estable
Bonos IASA IV – Emisión 3					
Serie	Monto (Bs)	Plazo (Días)			
Única	173.304.000	2.520	_B AA	AA2	Estable
Bonos IASA IV – Emisión 4					
Serie	Monto (Bs)	Plazo (Días)			
Única	173.304.000	2.880	_B AA	AA2	Estable

En este sentido se adjunta a la presente nota, un disco compacto que contiene el informe de Calificación de Riesgo de la emisión señalada.

Fondos de Inversión

CRECIMIENTO Fondo de Inversión Cerrado

En Asamblea General de Participantes de CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, reunida en fecha 05 de diciembre de 2019, en mérito a la concurrencia de

los Participantes que representan la totalidad de las Cuotas de Participación del Fondo, se procedió con las siguientes determinaciones:

- Aprobar por unanimidad las modificaciones al Reglamento Interno y Prospecto de CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO.
- Respecto al tratamiento de la ampliación del periodo de corrección del exceso de límite por emisor, e informe del Representante Común de Participantes referente al exceso de límite por emisor, la Asamblea General de Participantes declaró un cuarto intermedio, disponiendo que se reinstale el día lunes 16 de diciembre de 2019 a horas 15:00 en oficinas de la Sociedad Administradora.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el BANCO ECONÓMICO S.A. en fecha 05 de diciembre del presente, realizó la provisión de fondos para el pago del cupón N° 7 de los BONOS SUBORDINADOS BEC III – EMISIÓN 1 serie única con clave de pizarra: BEC-3-N1U-16, que serán pagados a partir del día lunes 09 de diciembre del presente.

TOYOSA S.A. en fecha 05 de diciembre del presente realizó la provisión de fondos para el pago del cupón N° 7 series “C al D” con claves de pizarra: TYS-2-N1C-16 y TYS-2-N1D-16 y amortización de capital de la serie “C” con clave de pizarra: TYS-2-N1C-16 de los BONOS TOYOSA II – EMISIÓN 1, que serán pagados a partir del día miércoles 11 de diciembre del presente.

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

GanaValores Agencia de Bolsa S.A. en su calidad de Agente Pagador en fecha 05 de diciembre del presente, concluyó el pago del Cupón N°6 de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V

Resoluciones Administrativas

ASFI/1032/2019 de 29 de noviembre de 2019

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Programa de Emisiones de Bonos denominado “BONOS COBEE V” de la COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED - SUCURSAL BOLIVIA, bajo el siguiente Número de Registro:

NÚMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL PROGRAMA
--------------------	---------------------

SEGUNDO.- Para la inscripción y autorización de Oferta Pública de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS COBEE V", el Emisor deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, al Reglamento del Registro del Mercado de Valores, al Reglamento de Oferta Pública y al Manual de Prospectos, contenidos en los Libros 1° y 2°, respectivamente, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y demás disposiciones vigentes.

TERCERO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 650 del Código de Comercio, el Emisor deberá presentar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Escritura Pública de Declaración Unilateral de Voluntad para cada Emisión comprendida en el Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS COBEE V", dentro del trámite de aprobación de la misma.

CUARTO.- Verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizará e inscribirá cada una de las Emisiones comprendidas en el Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS COBEE V", para su Oferta Pública.

QUINTO.- De conformidad a normas legales vigentes, el Emisor deberá cumplir con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de las Emisiones que conformen el Programa autorizado, así como con las obligaciones establecidas normativamente.

SEXTO.- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS COBEE V". La información presentada a esta Autoridad de Supervisión es de exclusiva responsabilidad del Emisor o de los responsables que hayan participado en su elaboración.